

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MERCED CATAMBUCO

Personería Jurídica Nº26 de 22 Febrero de (1971. Gobernación de Nariño)

La Merced, 13 de junio de 2018

RO01169-18
RO01169-18
ROULIANA VANESSA ACHICANO ROLLY DEL CARMEN CHACHIN

Doctor

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

Cordial saludo:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de los habitantes de la vereda La Merced, de la manera más cordial como presidenta de la J.A.C. y a petición de los habitantes de la vereda, solicitamos a ustedes se socialice de la manera más clara y concisa con las personas afectadas por paso de la vía temas muy importantes como lo son la compra de predios y nos socialicen aspectos tan importantes como el diseño de la doble calzada en nuestro sector, nos inquietan temas como las aguas lluvias, donde irán a parar, solicitamos por favor nos aclaren estos y otros temas de gran inquietud.

Esperamos una pronta respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente,

Nelly del Carmen Chachinoy

Presidente JAC La Merced

Cel. 3207296805

E-mail: nellydelcarmen2007@hotmail.com

9

CONSESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR SAS

NOMBRE:

HORA.

CONSECUTIVO ANEXOS:

El recibo no implica su aceptación